

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

La Universidad Obrera Nacional. Una experiencia de Educación Popular.

Jalil, Vanesa.

Cita:

Jalil, Vanesa (2009). *La Universidad Obrera Nacional. Una experiencia de Educación Popular. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/809>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La Universidad Obrera. Una experiencia de educación popular

Jalil

Producto de la magnitud de las transformaciones que se produjeron durante el primer gobierno peronista, es que cada medida dispuesta, cada política llevada a cabo, cada ley sancionada en el Congreso, ha dado lugar a innumerables debates.

Por primera vez los obreros contaron con el apoyo activo de un funcionario oficial, quien asimiló los intereses del país con los del movimiento obrero y abogó por brindarles a los trabajadores un nuevo status, dignidad e influencia dentro de la sociedad¹. Estos son los acontecimientos que, creemos, marcan el puntapié inicial del fenómeno político conocido como Peronismo.

Nuestra intención es, desde ese gran abanico de posibilidades, centrar la atención en la creación de la Universidad Obrera Nacional, cuya ley fue sancionada el 19 de agosto de 1948 y cuyo proyecto propugnaba la creación de una Universidad para trabajadores en el marco de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Dado el contexto histórico en el que surge -caracterizado por una fuerte intervención estatal, una política económica que apostaba a la industrialización del país vía sustitución de importaciones y la aparición del movimiento obrero organizado como sustancial actor político- creemos que el análisis de este proyecto educativo, nos permite dar cuenta de una discusión más general en la cual se vieron enfrentados los intereses de la clase trabajadora con los intereses de los representantes de las clases más tradicionales de la política y de la sociedad.

El vínculo entre educación y clase obrera reviste importancia, desde nuestra óptica, dado el histórico carácter discriminador de la escuela hacia las clases populares. Sabidas son las dificultades con las que se enfrentaban en sus intentos por acceder a la educación, fundamentalmente la de carácter universitario. Por ello, el eje de las propuestas reivindicativas pasaba fundamentalmente por el problema del acceso a niveles educativos cada vez más altos.

¹ Baily, Samuel, *Movimiento obrero, nacionalismo y política en la Argentina*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985

La educación de adultos trabajadores, y su posible acceso a la Universidad, podía actuar como un “*amortiguador social*”² pero también como un proceso de movilidad ascendente. Otro aspecto a destacar es que en proyectos como el de la Universidad Obrera, vemos la confluencia de una demanda de instrucción, que reflejaba los niveles de aspiración de la clase trabajadora, y la necesidad objetiva de una mayor y más diversificada calificación científico-técnica de la fuerza de trabajo, que expresaba las necesidades de la producción.

Nos resulta de mucha utilidad poder pensar “*al campo educativo como un espacio de lucha de múltiples intereses sociales*”³. En este sentido, tanto los trabajadores como los representantes del capital se dieron diferentes estrategias y formas de organización en cuanto al proceso educativo, elaborando perspectivas propias de lucha y de resistencia en ese espacio en el que el peronismo, desde el Estado, iba a jugar el papel de garante de la confrontación.

El carácter innovador de la Universidad Obrera Nacional y la posibilidad de que los trabajadores pudieran, partiendo desde sus propios saberes, alcanzar un título universitario fue visto desde la oposición como un factor que atacaba la histórica importancia de la universidad y de la cultura a la que representaban. A partir del análisis de diarios de la época así como del debate que tuviera lugar en la Cámara de Diputados, sostenemos como hipótesis de trabajo que si la discusión sobre la creación de una Universidad Obrera estuvo atravesada por la cuestión de la pertinencia o no de la creación de una casa de altos estudios en cuyo nombre convivieran términos hasta el momento contrapuestos; si la crítica a su creación versaba sobre su carácter demagógico o reaccionario y si se planteaba su existencia como una degradación a la Universidad como institución, entonces podemos conjeturar que su apertura disputaba un espacio real hasta entonces hegemonizado por sectores sociales que no representaban a la clase obrera y esa innovación constituye uno de los fundamentos que caracterizan a un proyecto educativo de carácter popular.

² Gelpi, Héctor, “La formación como proyecto de los trabajadores” en Biasutto, Carlos, *Educación y clase obrera*, Nueva Imagen, México D.F., 1984

³ Elisalde, Roberto, *Notas sobre las estrategias del capital y el trabajo en el campo educativo: Control, disciplina y educación alternativa*

En ese sentido, los propios debates traslucían que el posible acceso de la clase obrera a estratos universitarios demostraba un claro avance en la concreción de viejos anhelos de la clase trabajadora que, canalizados a través del Estado, marcaban un triunfo respecto de la estrategia que se dieran los trabajadores en el plano educativo formal como un espacio más de lucha entre el capital y el trabajo.

Creemos que la creación de la Universidad Obrera Nacional fue un proyecto alternativo de la clase trabajadora, que en el plano educativo, disputó saberes y organización. Así, podemos decir que se trató de la inserción de poder popular en el Estado. De allí, que la promoción social de este sector y la resistencia que generó esta concreción es la misma que atravesó a toda la sociedad.

Las políticas educativas no pueden ser analizadas como elementos ajenos al proyecto de país que un Estado define. En ese sentido, el Primer Plan Quinquenal como plan de gobierno para los años 1946-1951, marca a la política y a la técnica como dos dimensiones necesarias para la refundación estatal. En todos los proyectos allí presentados el Estado se convertía en actor privilegiado para la integración social por encima del mercado.

Las reformas al sistema educativo realizadas se fundamentaron en los principios del Primer Plan Quinquenal. En este aspecto, se destacaba el principio de democratización de la enseñanza y el concepto de enseñanza práctica y profesional en el nivel medio.

La gestión peronista manifestó su interés en extender la educación, una educación de carácter popular, para lo cual diseñó un programa de formación que contempló tanto lo intelectual, como lo físico y lo moral. Se trató de la concepción de un nuevo sujeto educativo dentro de parámetros que tomaban en cuenta los aspectos sociales, culturales y económicos a quien se le reconocen derechos, no sólo como ciudadano sino también como trabajador.

La creación de la CNAOP y sus escuelas de aprendizaje, posteriormente consideradas como el primer ciclo del sistema de enseñanza técnica dirigido por la Comisión, conformó el primer paso del proceso de institucionalización de la enseñanza técnica en nuestro país. El circuito CNAOP, al principio desvinculado del sistema de educación

formal, se completó en 1948 con la creación del segundo y tercer ciclos, siendo éste último el de la Universidad Obrera Nacional.

Existía una clara demanda por parte del movimiento obrero de obtener espacios de formación para sus trabajadores. Esta formación profesional se encuentra en todo momento claramente vinculada con fines sindicales así como con la apropiación de otros bienes culturales en tanto elementos de lucha gremial. Se la pensaba como una manera de propiciar la movilidad social de los trabajadores y no se agotaba en la mera formación técnica, sino que se la entendía como una educación integral que incluía a la sindical. En este contexto, hubo una importante actividad de algunos sindicatos en relación a la creación de instituciones que impartían este tipo de educación.

Una de las características de la política económica desarrollada durante el primer peronismo había sido su orientación al desarrollo industrial como uno de los factores clave para la concreción de independencia económica, la cual constituía uno de sus objetivos de gobierno. Claro está que este diseño industrial está íntimamente vinculado con las nuevas exigencias en materia de enseñanza técnica dada la promoción que el gobierno dio a este tipo de enseñanza y a la capacitación obrera. La reestructuración del sistema de enseñanza técnica, de los oficios y artes manuales fue una tendencia que tuvo su correlato en el resto de América Latina y, más allá de las particularidades de cada caso, fue promovida por las exigencias producidas por el proceso de industrialización iniciado. En nuestro país el plan articuló un sistema integral y alternativo que no dependía del Ministerio de Educación sino del Ministerio de Trabajo. En esta planificación tuvo un rol central la labor de CNAOP, institución que estaba bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y Previsión. Es decir, durante la experiencia peronista coexistieron dos circuitos para el desarrollo de la educación técnica.

Si bien existían espacios de educación técnica conformados desde la década del '30, lo cierto es que su número y distribución resultaron insuficientes en relación a los progresos de la industrialización. Por ello, comenzaron a surgir espacios alternativos de formación, muchos de ellos articulados desde las organizaciones sindicales.

De esta forma se sientan las bases de una nueva educación técnica oficial en la que tiene un gran protagonismo el Estado, quien conforma un sistema alternativo de educación con orientación técnica.

La CNAOP, entonces, tenía como misión social “el mejoramiento moral y material de la clase trabajadora” y había organizado su acción educativa en dos ciclos de tres años cada uno, a los que se ingresaba con escolaridad primaria completa. Desplegaba su quehacer en las escuelas-fábrica donde el alumno recibía desde los uniformes y los libros hasta los instrumentos, herramientas o útiles en forma gratuita. Cobraba una pequeña suma, una suerte de viático, y se le brindaba el almuerzo en la escuela-fábrica. Por su lado, la DGET tenía como función organizar las escuelas técnicas preexistentes (de artes y oficios, profesionales, industriales, agronómicas, etc.) para el “desarrollo de la Nación”. Cabe destacar que estas últimas, a diferencia de las escuelas-fábrica, carecían de una función social más allá de la estrictamente educativa.

En el marco de la CNAOP, la enseñanza era gratuita para los obreros o empleados y los horarios de cursada contemplaban el trabajo de los estudiantes. Además, los diferentes ciclos estaban vinculados entre sí lo que permitía a los estudiantes alcanzar los niveles de formación más elevados. En función de ello, observamos que la formación técnica durante el peronismo fue uno de los pilares centrales de la planificación de la educación por parte del Estado y fue así como se realizó la apertura de instituciones que tenían como objeto brindar la preparación necesaria para dar respuesta a la demanda del sector industrial.

Así, la UON fue parte del proceso de reforma educativa universitaria del peronismo en el que, luego de una tarea de reparación, se produjo la salida revolucionaria, es decir, abrir las puertas de la universidad al pueblo. Fue en ese marco, entonces, que nació la UON, como expresión de una necesidad del proyecto peronista de incorporar al nuevo sujeto pedagógico: el obrero.

Cualquier Universidad tiene como finalidad, por un lado, atender las demandas del funcionamiento del aparato productivo y del aparato burocrático. Para ello, requiere la formación de profesionales adecuados en cantidad y calidad dependiendo de su contexto económico y político. Una Universidad puede dar cuenta de las demandas o presiones

de determinados sectores que reclamen cambios en las estructuras para satisfacer sus intereses particulares. En este sentido, el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional en el año 1948 es una de las marcas distintivas del peronismo en el plano cultural.

Cuando en febrero de 1946 el Gral. Perón triunfó en las elecciones presidenciales, también obtuvo la mayoría de legisladores en el Congreso. Este hecho fue determinante al momento de presentar los distintos proyectos de ley. Más de dos tercios de la Cámara de Diputados eran peronistas. De igual forma, casi la totalidad de los senadores (a excepción de la provincia de Corrientes) eran leales a Perón.

Examinado por las comisiones de Instrucción Pública y de Presupuesto, Hacienda y Finanzas, el despacho de ley se produjo los primeros días de junio y fue considerado inmediatamente.

El proyecto fue presentado el 22 de julio por el diputado Ayala López Torres quien lo había redactado con dos representantes de la CNAOP. Allí se destacaba la necesidad del país de adquirir formación universitaria para los trabajadores, que contemple tanto los aspectos técnicos como el desarrollo cultural y político de la clase obrera. Formuló consideraciones sobre el carácter y la importancia de la enseñanza técnica industrial, así como también acerca de la necesidad de buscar el tipo de un obrero técnico que oriente las actividades de la industria a las necesidades de la vida moderna. Sostuvo más adelante que la primera etapa conducente a la formación del obrero, se encontraba en funcionamiento en virtud de la acción desarrollada por la CNAOP. Finalmente, declaró que el proyecto trataba de poner al obrero argentino en consonancia con el estado de la economía nacional y con miras al anhelo de realizar el proceso de industrialización del país; tendiente a dar a los obreros la posibilidad de elevar sus condiciones de vida dentro de aquella organización social.

En el orden del debate, continuó el Diputado Dellepiane quien advertía que de los pocos antecedentes que se conocían al respecto, no se requería como condición fundamental para ingresar a universidades de este tipo el ser obrero. De esta forma, para el diputado radical éste era uno de los puntos de mayor discrepancia respecto del proyecto tratado, ya que observaba que esta universidad se estructuraba como una “*universidad de clase*”.

Sostenía que los radicales combatían a la oligarquía universitaria pero que sólo debía existir una Universidad que tuviera las puertas abiertas para los obreros y agregó que la Universidad que pretendía crearse no resolvía la totalidad de las aspiraciones de la clase trabajadora y que terminaría siendo un mero espacio de formación profesional.

Por su parte, el Diputado Guardo sostenía que la creación de la Universidad Obrera constituía la culminación de la obra de justicia social desarrollada por el gobierno peronista. Señaló, asimismo, que se procuraba facilitar el ingreso de la juventud obrera a una etapa técnica y cultural superior, que le permitía desempeñar actividades de mayor responsabilidad y dignificar su trabajo.

Posteriormente, el Diputado Sobral sostuvo, al igual que Dellepiane, que en el proyecto se observaba una acentuada tendencia a hacer de la educación una cuestión de clase, y añadió que ello se inspiraba en los mismos principios *“en los que se asientan los regímenes o sistemas dictatoriales para llegar al trabajo servil, o sea para poner al pueblo en función de oficiante, en función de trabajador, sin poder lograrlo porque el otro ordenamiento social y económico impide su total y absoluta liberación.”*⁴ Asimismo, afirmaba que el proyecto pretendía dar capacitación técnica al obrero sin ofrecerle las bases necesarias para que pudiera introducirse en la técnica con la cultura indispensable. El diputado Sobral se ocupó también de calificar a esta Universidad de discriminadora en tanto no distinguía entre obreros y no obreros, ni entre trabajadores y ociosos, por lo que el acceso a esta Universidad no estaba garantizado a todos los hombres de cualquier condición económica o social.

Luego, hizo uso de la palabra el Diputado Lasciar, quien destacó su condición de obrero auténtico y las dificultades con que tuvo enfrentarse en sus 25 años de oficio, a pesar de sus esfuerzos, para adquirir conocimientos técnicos, como consecuencia de la falta de establecimientos educativos para tal aprendizaje. Afirmó que el obrero no es ajeno a las inquietudes espirituales o culturales y que es allí donde busca su superación, aunque no había podido disponer de ellas hasta ese momento pero que esa situación se vería modificada con la sanción de la ley en debate.

⁴ Diario La Prensa, 22 de julio de 1948

Durante la sesión del 23 de julio, expuso su postura el señor Pérez Martín, quien sostuvo que el proyecto en discusión no iba a resolver el problema de la capacitación que requería el proceso de industrialización, y que la creación proyectada no se ajustaba a la concepción auténtica de una universidad.

Habló después el diputado Silvestre, quien reivindicó la tarea desarrollada por la CNAOP. Consideró que el proyecto en discusión *“llenaba una sentida necesidad de la clase trabajadora”*. La siguiente intervención correspondió al diputado Gabriel Del Mazo quien expresó que la creación de esta Universidad proponía una enseñanza sin cultura general, tratándose de una institución que no se inspira en la educación humana integral sino que era, simplemente, un órgano de la industria. Para este diputado, aprobar este proyecto constituía el restablecimiento de un tipo de educación fragmentaria con la cual *“se agrava la aberración social de tener dos tipos de de vida educativa: una de cultura general, suficiente para unos, y otra de cultura parcial insuficiente para otros. Esta diferencia será ahora acentuada con dos universidades, una para pudientes, y otra para obreros”*⁵

La discusión de la ley continuó el 29 de julio y otorgada la palabra al diputado Bustos Fierro, éste defendió la creación de la Universidad Obrera sostuvo también, que la nueva ley debía llevar el nombre del general Perón, por considerar que a él correspondía la paternidad de la iniciativa. Por su parte, el diputado Pastor calificó la idea de “magnífica” pero expuso su creencia de que se cometía un error al denominar a la nueva institución como Universidad Obrera y que lo más lógico hubiera sido bautizar a la entidad como Escuela Técnica Superior del Trabajo o del Obrero Argentino, a fin de evitar el “ostentoso” título de universidad, lo que haría desaparecer también toda concepción de clase ya que su creación no debía servir para estimular la lucha de clases ni para iniciar una política que hiciera peligrar la economía argentina.

Durante la sesión del 30 de julio, prosiguió el debate en la voz del diputado Nerio Rojas quien criticó al sector mayoritario al afirmar que la iniciativa podría haberse mejorado con algunas modificaciones, lo cual resultaba imposible dado que el bloque peronista aprobaba los proyectos que eran remitidos desde el Poder Ejecutivo tal y como los

⁵ Del Mazo, Gabriel, Universidad Obrera. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1948

recibían. Finalmente, se procedió al cierre de la discusión y se sometió a votación el proyecto, siendo esta aprobada por 71 votos contra 30.

En general, las críticas del sector de la oposición estaban vinculadas con que la medida apuntaba contra el propósito unitario que debía guiar el sistema educativo nacional, puesto que dejaba al margen a escuelas que dependieran de otros organismos. Otro aspecto duramente criticado fue el requerimiento de comprobación de la condición de obrero, así como la presentación de un certificado de buena conducta. Para el radicalismo, la UON carecía de fundamentos: la universidad debía ser una sola y estar abierta a toda la sociedad y no crear dos tipos de vida educativa. Su orientación era fragmentaria ya que los egresados carecerían de cultura básica y general. La UON era vista como una institución clasista. Finalmente, el otro aspecto fuertemente rechazado era su nombre: la Universidad debería ser llamada, en tal caso, Escuela Técnica Superior ya que el otro nombre era ostentoso y simbolizaba la lucha de clases.

Por su parte, para el oficialismo la ley acarrearía beneficios sociales y económicos. Con su sanción se aportaba en la formación de una conciencia técnica nacional a la que la Universidad Obrera contribuiría como elemento imprescindible en la formación de obreros argentinos capaces. Por otro lado, el proyecto venía a cubrir la ausencia de un derecho social y otorgaba a la clase proletaria aquello que le había estado siempre negado: el acceso al mundo de la técnica, de la ciencia y de la cultura. Así, la Universidad Obrera abría el camino de la superación. La medida fue vista por los diputados peronistas como un instrumento para la redención social de la clase obrera y la concreción de los proyectos económicos. Era valorada como una verdadera instancia revolucionaria en el ámbito universitario, correspondiéndose con el principio de la justicia social. A partir de su creación, se garantizaba a los sectores populares una real posibilidad de movilidad social al permitir el acceso a cargos técnicos y directivos en la actividad industrial.

El debate de la ley de creación de la Universidad Obrera tuvo un notable reflejo en la prensa el cual, más allá de sus disímiles posturas ideológicas, dio un extenso tratamiento a las discusiones que se generaron en el recinto de la Cámara de Diputados.

Si analizamos la cobertura desarrollada por el diario La Prensa, podemos observar que publicó prácticamente la totalidad de las intervenciones de los diputados durante el debate aunque casi sin emitir ningún tipo de opinión al respecto. En algunas ocasiones mencionó a la Universidad Obrera como Universidad Popular y durante el lapso en que se discutió el proyecto evitó publicar notas o editoriales que dieran cuenta de su postura ante su creación. Ahora bien, encontramos un editorial del 1 de agosto cuyo título es “Congreso Mundial de Universidades” en el que podemos intuir cuál era la opinión que el diario tenía sobre el asunto. Allí, en ocasión de la asamblea de delegados de distintas universidades podemos leer *“La cultura, de la cual las universidades son fundamento sólido, no es considerada unánimemente como un elemento de civilización. En estos difíciles momentos, todavía hay quienes sólo aspiran a obtener de las universidades los elementos indispensables para impulsar los progresos técnicos, para acrecentar el poderío industrial y económico de las naciones, para obtener las más mortíferas armas de combate, pero rechazan la idea de que los centros de enseñanza superior sirvan para alentar el progreso moral de la humanidad y la liberación espiritual de los hombres.”* En este editorial el diario La Prensa también sostiene *“Las universidades tienen que ser viveros de espíritus libres o, en caso contrario, no serán otra cosa que escuelas para hacer de los hombres esclavos de la técnica y de la máquina del Estado. Ellas deben trabajar a favor de un mundo mejor, en todos los órdenes, preparando hombres y mujeres integralmente capacitados para cumplir esa obra, que no consiste solamente en cubrir la tierra de máquinas, útiles o dañosas, según los casos, sino también, y sin excluir otros bienes, en llevar el saber y la educación a todos los seres...”*⁶ De lo expuesto se desprenden muchos de los argumentos sostenidos por la oposición cuando se produjo la discusión de la ley, en tanto el proyecto cometería el error de separar la cultura de la técnica, olvidando el carácter esencial de la formación humanista que, de acuerdo al bloque radical, quedaría relegado en la nueva institución educativa.

El diario Crítica, por su parte, no realizó una cobertura muy extensa sobre la discusión del proyecto. No obstante ello, en su editorial del día 1 de agosto, manifestó su apoyo a esta iniciativa aseverando que la creación de la UON constituía un acontecimiento *“de proyecciones históricas, tanto desde el punto de vista de la educación de las grandes*

⁶ La Prensa, 1 de agosto de 1948

*masas laboriosas, como con miras al desenvolvimiento industrial de la República*⁷. De esta forma, el editorial sostenía que esta Universidad era una de las consecuencias de los planes de independencia económica que dirigía el gobierno peronista. Afirmaba, también, que su creación daba respuesta a una necesidad de *“todas las clases interesadas en cortar definitivamente los vínculos coloniales y lanzarse vertiginosamente a la explotación de las riquezas propias por hombres del país y para provecho del país”*⁸. Finalmente, agregaba que *“Una nueva era en la educación se inicia con la Universidad Obrera Argentina. Si el Estado la ha puesto en marcha, los sindicatos asumen desde ya la responsabilidad de rodearla con el calor que necesita para convertirse en poco tiempo en uno de los pilares del futuro nacional.”*⁹ Más allá de la confusión entre la creación de la Universidad Obrera Nacional y la Universidad Obrera Argentina, podemos observar que el diario caracteriza de forma positiva la sanción de esta ley.

El Diario El Líder, de clara filiación peronista, dio cuenta también de la discusión de la ley, centrándose en especificar mayoritariamente las alocuciones de los diputados del bloque oficialista, no dando prácticamente espacio para las argumentaciones de los diputados radicales. Este diario se ocupó también de publicar notas vinculadas a la necesidad de educación técnica como factor clave para la promoción de la clase trabajadora, tal como lo podemos observar en su edición del 24 de julio, bajo el título de *“La especialización técnica de nuestra juventud defiende la industria y salva la producción”* y en el editorial publicado el día 28 de julio, cuyo título es *“La Universidad Obrera salvará la economía fabril del país”*. Allí, considera la cuestión de la formación, enfatizando que se tratará, no de formación intelectual, sino de formación científica y técnica y caracteriza a la Universidad Obrera como *“la piedra angular de nuestro porvenir como nación industrial o, lo que es igual, como República libre y soberana de sus destinos históricos”*¹⁰ Así, el día 1 de agosto, el citado diario saluda la sanción de la ley en un recuadro titulado *“Obreros con toda la barba”*, en el cual afirma que la creación de la Universidad Obrera es el resultado de un proyecto revolucionario y el logro de un viejo anhelo de los trabajadores.

⁷ Diario Crítica, 1 de agosto de 1948

⁸ Op. Cit.

⁹ Op. Cit.

¹⁰ Diario El Líder, 28 de julio de 1948

Todas las críticas que recibió el proyecto de creación de la UON sintetizan, en realidad, la crítica a un gobierno y a su conductor. Ya sea porque se la considere como una concesión de Perón a la presión de los sindicatos; o porque la Universidad Obrera fuera un “desvío” para las clases menos privilegiadas; o que su creación fuera una maniobra demagógica de Perón para desacreditar a la verdadera Universidad, la cual conformaba un fuerte bastión de la oposición a la que no podía dominar ideológicamente; en definitiva, todos estos puntos de vista dan cuenta de la puja dentro del espacio educativo entre peronistas y antiperonistas, enfrentamiento que por su parte atravesaba a todo el país y a todos los sectores sociales. De allí que la discusión sobre universidad tradicional contra universidad obrera, encubre en realidad, un debate más profundo que vivía la sociedad en el plano político.

Sin embargo, la UON, fue una real puerta de entrada a los estudios universitarios para la clase trabajadora. Hasta ese momento, la UBA impedía el ingreso a, por ejemplo, los técnicos del Otto Krause y obligaba a los jóvenes porteños a dirigirse a la Universidad Nacional de La Plata o a la Universidad Nacional del Litoral, para hacer sus estudios de ingeniería, lo que era prácticamente imposible para los técnicos que sostenían sus empleos. De igual modo, y aunque pudieran cumplir la totalidad de requisitos de la UBA, los horarios de clase no eran compatibles con una ocupación rentada normal. Este orden de cosas era férreamente defendido por un grupo hegemónico de alto prestigio.

La nueva ley constaba de dos capítulos. En el primero se creaba el segundo ciclo de aprendizaje y los cursos de perfeccionamiento técnico. En el segundo, disponía la creación de la UON como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

El sujeto educativo de esta Universidad es, en consecuencia, el obrero industrial. Esta identificación del nuevo sujeto es una clara innovación respecto de la enseñanza universitaria tradicional dado que, hasta ese momento, no existieron las condiciones que permitieran el acceso de los obreros industriales a la universidad, la cual históricamente era un espacio reservado a las clases cultural, social y económicamente privilegiadas.

Si bien la ley que aprobó la creación de la Universidad Obrera fue sancionada en 1948, la institución no comenzó a funcionar hasta 1953. El decreto reglamentario que

establecía su organización afirmaba que esta Universidad era el fruto de la larga serie de conquistas obtenidas por las fuerzas obreras organizadas; además de resaltar la cuestión de la equidad y de la nacionalidad en consonancia con la doctrina peronista. Dicho decreto también reglamentaba el gobierno que regiría a la Universidad: el Rector debía ser egresado de la Escuela Sindical de la C.G.T. Su tarea atañía a cuestiones políticas, además de administrativas e iba a estar asesorado por un Consejo de Coordinación Industrial integrado por sectores patronales y obreros. El Vicerrector, por su parte, se ocuparía de asuntos académicos y debía tener experiencia técnico-profesional. Elaboraba los planes de estudios, controlaba los programas de las distintas materias y supervisaba los exámenes. En este sentido, vemos que la Universidad contemplaba la participación plena y jerarquizada del movimiento obrero organizado.

Las carreras que se dictaban otorgaban el título de Ingeniero de Fábrica en especialidades como: Construcción de Obras, Hormigón Armado, Obras Sanitarias, Construcciones Mecánicas, Automotores, Electromecánicas, Construcciones Aeronáuticas, Industrias Textiles, Industrias Químicas, Construcciones Navales, Mecánica Rural y Telecomunicaciones.

Reglamentado su funcionamiento, la UON se distinguía de la universidad tradicional por sus fines, su régimen de estudios y su íntima vinculación con el medio en que se desempeñarían sus egresados.

Podemos afirmar que el peronismo produjo una real resignificación de la concepción existente hasta ese momento sobre Educación, entendiendo esta Educación como de carácter Popular, dado que traspasó los límites que planteaba el modelo universitario existente y creó una nueva concepción de la educación opuesta a la tradicional “educación oligárquica”¹¹.

Pretendemos analizar la creación de la Universidad Obrera en clave de Educación Popular, en tanto tenemos en cuenta su carácter político y entendemos al movimiento popular como lugar político de realización de las clases populares, ya que el sentido del trabajo pedagógico es convertir el trabajo social de la comunidad en movimiento

¹¹ Pineau, Pablo, “El concepto de “educación popular”: un rastreo histórico” en *IICE*, Dossier Especial, Año 7, N° 13, Buenos Aires, Diciembre de 1998

popular de dimensión política¹². Es en ese sentido que creemos que dado que la educación popular tiene, como uno de sus objetivos, producir una reorganización de las bases sociales del poder en las comunidades y en la sociedad en su conjunto, la creación de este espacio vinculado a la universidad significó una suerte de subversión al orden establecido en tanto “*la educación popular ha desafiado las estructuras sociales existentes y se ha contactado con alternativas educacionales de la clase trabajadora*”¹³. Una universidad dirigida desde y hacia los trabajadores, no podía ser otra cosa que una educación de “segunda clase”.

Así como podemos dar cuenta de la novedad que representó la creación de la UON respecto del sujeto educativo obrero industrial, también existen otros aspectos de su funcionamiento que introducen verdaderas innovaciones en los aspectos pedagógicos que marcaron esta experiencia educativa de carácter popular. Uno de estos aspectos fue la implementación de horarios vespertinos –entre las 19 y las 23 horas. Pero también en relación a las estrategias pedagógicas, los estudiantes trabajaban en grupos más bien reducidos, con una modalidad de taller o seminario, descartando en gran medida las clases teóricas y en la que se desarrolló una explicación de los temas complementada con la experimentación en laboratorios.

Se procuró la articulación permanente entre los aspectos teóricos y la producción en el taller y en contacto directo con la producción, es decir, la preponderancia del *saber hacer* más que del *saber decir*, tal como manifestara Perón en el discurso pronunciado al inaugurarse los cursos en la UON.

Otra estrategia pedagógica procuró la activa participación del alumno en las actividades de aprendizaje y la atención más personalizada de los profesores hacia los estudiantes y ello en conexión permanente con las fábricas. Es ese intercambio el que introdujo otro aporte en la creación de prácticas educativas diferenciadas de la universidad tradicional. Estudiantes aprendiendo de sus profesores y viceversa. Ello inició una nueva forma de vinculación, alternando esos roles en función del intercambio y del aporte que los

¹² Rodríguez Brandao, Carlos, “Caminos cruzados: Formas de pensar y hacer educación en América Latina” en Gadotti, Moacir, Torres, Carlos (comp.) *Educación Popular. Crisis y Perspectivas*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1993

¹³ Torres, Carlos Alberto, “Educación de adultos y educación popular en América Latina: Consecuencias de un enfoque radical de la educación comparada” en Gadotti, Moacir, Torres, Carlos (comp.) *Educación Popular. Crisis y Perspectivas*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1993

estudiantes podían hacer producto de su práctica y experiencia previa. Así, los obreros no sólo eran estudiantes sino también educadores. La posibilidad de intercambiar esos roles, permitiendo a las clases trabajadoras ocupar ese lugar era sin duda, absolutamente rechazada por las prácticas de la universidad tradicional.

Podemos dar cuenta a partir del análisis del plan de estudios que, además de atender a las cuestiones prácticas en virtud de la modalidad de cursada, también tuvo una gran consideración temas vinculados a las ciencias sociales. Consideración que no es tenida en cuenta en las carreras de Ingeniería de las universidades tradicionales. Otro punto a destacar es que la UON se planteó como estructura que debía abarcar a todo el país, en razón de ello, es que cobra sentido, la creación de Facultades Obreras Regionales en distintas ciudades del interior ya que da cuenta de la necesidad de formación de los sectores industriales de las provincias del interior. Esta forma de estructurar las sedes, teniendo en cuenta las necesidades del interior, se contraponía con el centralismo que caracteriza a la universidad tradicional¹⁴.

Por todo ello, creemos que la UON introduce un planteo innovador, tanto en el plano de las políticas educacionales como de las experiencias pedagógicas dado que consideramos que no existen planos estrictamente educacionales sin una vinculación política. Es producto de una estrategia más amplia que incorpora al obrero industrial como sujeto educativo en un ámbito antes inaccesible. Larga es la trayectoria de demandas por parte del movimiento obrero de generar espacios de capacitación específicos, motivo por el cual el Estado se ve interpelado, en tanto garante del sistema educativo, a dar respuestas a esas demandas.

El nuevo eje de la Universidad sería el trabajo, expulsado de los currículums hegemónicos desde la construcción del sistema educativo argentino. Nuevos sujetos y nuevos saberes en una nueva Universidad. Se estaban presentando articulaciones impensables hasta entonces: Trabajo y Universidad, obreros que ocupan el lugar de los

¹⁴ Malatesta, Alicia, *El surgimiento de la educación universitaria tecnológica argentina en el discurso peronista*, UCES, Córdoba, 2004

educadores, reconocimiento de las dimensiones sociales de los alumnos, saberes prácticos y aplicables en el currículum, formación especializada¹⁵.

Hasta ese momento, los reformistas no se habían opuesto a lograr el acceso de los sectores obreros a la Universidad, pero con la condición previa de que se adaptaran las mismas pautas culturales que ellos, de forma tal que su pasaje por la institución subordinara su condición de obrero a la de ser universitario.

El proyecto de la UON proponía lo contrario: dar status universitario a la condición obrera, a sus pautas y matrices culturales sin modificarlas, de forma tal de subordinar lo universitario a lo obrero. La idea de una institución que implicara modificaciones tan profundas a la matriz cultural hegemónica fue vivida como una fuerte invasión.

A modo de conclusión

La creación de la Universidad Obrera Nacional, trajo un aporte sustancial al sistema de educación técnica, y no se trata de un hecho aislado, sino que formó parte de la estrategia utilizada por el peronismo para reconfigurar el sistema de educación para el trabajo, vinculando la necesidad de articulación entre el sector industrial y la enseñanza procurando una observación de los procesos económicos, produciéndose una interesante conexión entre el aula y el trabajo. Por ello, el nuevo sujeto educativo: el obrero industrial es a quien se le reconocen sus derechos como legítimos en tanto es posible de recibir la formación superior en un ámbito universitario. Su puesta en funcionamiento fue producto de una decisión política del Estado que se tradujo en una innovadora propuesta educativa que -destacando al trabajo como valor central de la educación- reunió los saberes científico-técnicos con la actividad industrial concreta y su labor apuntó a la formación de ingenieros especializados en aspectos de la producción.

Por otra parte, existe en la creación de la UON, una revalorización de las organizaciones obreras. Son ellas quienes, a la vista del General Perón, encarnaron los intereses de la única clase que se reconoce como tal: el hombre que trabaja¹⁶. Y en consonancia con

¹⁵ Pineau, Pablo, "De zoológicos y carnavales: las interpretaciones sobre la Universidad Obrera Nacional" en Cucuzza, Rubén (dir.), *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo (1943-1955)*, Los Libros del Riel, Buenos Aires, 1997

¹⁶ Villarreal, Omar, *La Universidad Obrera Nacional. El escenario y los primeros actos de una fundación*, INSPT-UTN, www.shareeducation.com.ar/library/La_Universidad_Obrera_Nacional.doc

esta idea, el desarrollo de la Nueva Argentina estaría en manos de aquellos hombres que trabajan y que para cumplir con su objetivo revolucionario necesitan de la más alta formación.

Es por ello que nos permitimos realizar esta vinculación entre los sucesos y las discusiones que precedieron a la creación de la UON, y los fundamentos políticos-pedagógicos de la Educación Popular. En esencia, concebimos a la educación popular como un posible instrumento para la construcción del poder, en nuestro caso de la clase trabajadora organizada, así como de participación popular dentro del juego democrático, entendiendo la participación real como un proceso histórico de conquista, de ruptura con la concepción cultural tradicional que se autoreservaba el espacio universitario, y de crecimiento de los trabajadores en su capacidad de alcanzar sus objetivos específicos, que se expresaban en el proyecto de sociedad que se estaba construyendo.

Dada la diversidad de interpretaciones que existieron en torno a la creación de la UON entendemos que, como cualquier instancia o nivel educativo, debe ser caracterizado como un espacio más de disputa, en el que los trabajadores debieron dar batalla. Dicha creación trascendió el ámbito meramente educativo ya que en el proceso histórico analizado, la clase obrera se constituyó como un sujeto político conciente y organizado. Constituyó una práctica social que vinculó la actividad educativa, la investigación, la participación y la acción social. Fue una experiencia política y educativa que respondía a los intereses y a las necesidades de la clase trabajadora. En ese sentido, consideramos la creación de la Universidad Obrera Nacional, promovida desde el Estado, como una experiencia de Educación Popular que fue obturada, a pesar de los intentos de resistencia, por el mismo golpe que dio fin a la presidencia de Perón.